

# ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA DE BÉISBOL Y SÓFBOL

## CURSO DE PITCHING COACH DE SÓFBOL 2019

Viladecáns, del 8 al 10 de noviembre.

### CALIFICACIONES 2ª CONVOCATORIA.

Nº	ALUMNO/A	Bloque general	Bloque específico	Media	FINAL	TÍTULO
1	ALONSO GALLARDO, BEATRIZ	7	9	8	APTO	Pitching coach de sófbol
2	DÍAZ SUÁREZ, ÓSCAR	9	9	9	APTO	Pitching coach de sófbol
3	GARCÍA GOÑI, ARITZ	7	8	7,5	APTO	Pitching coach de sófbol
4	JOSÉ CRUZ, FREDERICO	9	9	9	APTO	Pitching coach de sófbol
5	JOVER MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA	8	8	8	APTO	Pitching coach de sófbol
6	MARTÍNEZ CRIADO, CARLOS	9	9	9	APTO	Pitching coach de sófbol
7	RAMÍREZ, ANYIBELL	7	7	7	APTO	Pitching coach de sófbol
8	SOJO, YAICEY	7	7	7	APTO	Pitching coach de sófbol
9	MÉNDEZ MAYO, LUZ	8	6	7	APTO	Pitching coach de sófbol
10	AYUSO BELLO, ELENA	NP	NP	NP	NO APTO	
11	PÉREZ BENITO, JUAN	NP	NP	NP	NO APTO	
12	VÁZQUEZ GÁMEZ, HYNEKO	3	7	5	NO APTO	

**NP: No presentado.**

Madrid, 15 de marzo de 2020  
LA DIRECTORA DE LA ENFT  
Laura Paz Abelleira

## ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA DE BÉISBOL Y SÓFBOL

### CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y EXÁMENES (CALIFICACIONES)

<b>Bloque común</b>	<b>Carga horaria</b>
La funcionalidad en el entrenamiento. Principios de entrenamiento deportivo	3 horas
Epidemiología y aspectos a cuidar en la prevención de lesiones.	4 horas
Propuesta práctica. De la valoración a la prescripción de ejercicio.	8 horas

<b>Bloque específico</b>	<b>Carga horaria</b>
Fundamentos técnicos del lanzador/a	3 horas
Programación del entrenamiento del/a lanzador/a	5 horas
Evaluación del pitcheo en sófbol	4 horas
Preparación psicológica para el pitcheo de sófbol	2 horas

1. La superación del curso y obtención del diploma exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - Asistencia superior al 80% de la carga lectiva total.
  - Superación de todos los módulos o bloques de los que se compone el curso, con al menos un 5 sobre 10 en cada uno de ellos.
  - No se harán medias de los diversos módulos o bloques, todos deben ser superados.
2. El presente curso queda regulado por el Reglamento de la Escuela Nacional de Formación Técnica de Béisbol y Sófbol (noviembre 2017), donde se recogen las Normas para la organización de los Cursos para técnicos/as.

Estos cursos no conducen a título oficial, ni académico, ni profesional. Manteniendo sus efectos en el ámbito deportivo de la RFEBs, tal y como dice la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, publicado en el BOE el día 8 de noviembre de 2007.